ANEXO No. 1B GRUPO 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS
FICHA TÉCNICA – CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD

OBJETO: Adquirir elementos especializados para la atención de emergencias mineras y actividades de formación en salvamento minero.

Item	Denominación y descripción
	GRUPO 2. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS HOSPITALARIOS
1	**TRAJE DE PROTECCIÓN TIPO TIVEK** Traje de protección contra agentes biológicos y químicos categoría III tipo 5/6. Estilo overol enterizo con capucha y protector de zapatos, con capucha, protección para los pies, cremallera frontal, elásticos en puños botas, provee de protección contra una gran variedad de químicos sólidos o líquidos, al igual que polvos y fibras, además, previene la contaminación humana hacia el medio y del medio hacia el usuario. Garantía mínima un año. Las tallas y tamaños solicitados deben obedecer a estándares internacionales o sus equivalentes nacionales
2	**SOLUCIÓN DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE** *Presentación por galón , Incidur, desinfectante concentrado al 5%. Garantía mínima en almacenamiento de 2 año a partir de la fecha de entrega ó Quirucidal solución antiséptica a base de Clorhexidina 4% y cetrimida al 0.05% Garantía mínima en almacenamiento de 2 años a partir de la fecha de entrega. Con registro sanitario nacional.
3	**JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO** Para uso general en el cuerpo, con ingrediente activo antibacterial, con PH neutro, Ingredientes no abrasivos, libre de perfumes y colorantes, presentación botella por 1000 ml.
4	**GEL ANTIBACTERIAL** Antiséptico gel para manos que no requiere enjuague Aspecto: gel incoloro, transparente Contenido de alcohol al 60-80% w/w, agua, humectantes y emolientes PH: 6.5 – 7.5 Debe contar con registro INVIMA Presentación por litro
5	**ALCOHOL ANTISÉPTICO** - Presentación por litro, se utiliza como desinfectante. - Solución de uso tópico, con contenido de alcohol etílico. - El producto debe estar impotabilizado. Debe tener registro sanitario. - El alcohol antiséptico debe encontrarse entre el rango de 77 y 79 grados alcoholimétricos. - Debe envasarse en recipientes adecuados de forma tal que protejan el producto, y lo conserven durante su transporte y almacenamiento. - El producto debe estar rotulado en su envase, tal como lo establece la norma NTC-731. - El envase de alcohol antiséptico debe expresar su contenido volumétrico en mililitros.
6	**MANTAS TÉRMICAS. PLATEADAS Y DORADAS.** Manta térmica para emergencia, fabricada en lámina de poliéster aluminizado, doble color dorado y plata, para evitar la hipotermia durante el manejo del paciente en campo abierto o conservarle la temperatura. Dimensiones: minimo 210 cms x 160 cms.

Item	Denominación y descripción
GRUPO 2. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS HOSPITALARIOS	
7	**KIT DE VENDAS ELASTICAS DE:** - Material: poliéster y elastómero de caucho - Características: Tejido de punto uniforme de color blanco que se presenta en forma de rollo sujetado por dos ganchos metálicos (como mínimo) Compuesta en Urdimbre de filamento de poliéster texturizado con hilo elastómero de caucho blanco y trama de poliéster. - Con longitud estirada no menor a 457cm, peso de acuerdo con lo autorizado por el registro sanitario. Sus acabados con bordes rectos y extremos remallados libres de defectos que afecten su apariencia como hilos sueltos, manchas, materiales extraños y roturas. en bolsa individual, sellada que garantice la integridad del producto - Dimensiones: - 2″ x 5 yardas estirada.- 3″ x 5 yardas estirada.- 4″ x 5 yardas estirada.- 5″ x 5 yardas estirada.- 6″ x 5 yardas estirada.- 8″ x 5 yardas estirada. Venda triangular mínimo de 90*90cm
8	**KIT DE ESPARADRAPO BLANCO DE:** -1/2" x 10 yardas - 1" x 10 yardas. -2" x 10 yardas. -3" x 10 yardas.
9	**GUANTES DE PROCEDIMIENTO EN NITRILO TALLA L.** Dispositivo médico (DM) de clase I: Guante 100% nitrilo, No estéril, Libres de decoloración, Con orillo en el borde y dedos rectos, Ambidextro, Superficie lisa. Ligeramente entalcado, Garantía mínima en almacenamiento de 1 año" Embalaje: cajas dispensadoras de 100 guantes,
10	**ASPIRADOR - SUCCIONADOR MANUAL PORTATIL PARA EXTRACCIÓN DE FLUIDOS** Funciona en cuanto se aprieta, y se maneja con una sola mano. Dos posiciones de vacío. - Hasta 380 mmHg. - Pequeño y versátil. -Válvula de entrada. Peso menor 1000 gramos
11	**TENSIOMETRO MANUAL CON FONENDOSCOPIO**

Los bienes deben ser entregados en las Estaciones y Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero que se enuncian a continuación:

ESTACIÓN Y PUNTO DE APOYO	DIRECCION DE ENTREGA
Bogotá	Avenida Calle 26 No 59 – 51 piso 8
Caldas	SENA Centro de recursos renovables La Salada Km 6 Vía la Pintada - Caldas, Caldas - Antioquia
Cúcuta	Avenida Gran Colombia No 12 este-96, barrio Colsag, edificio Térreos, segundo piso, Cúcuta- Norte de Santander
Jamundí	Km 3 vía Jamundí- Potrerito, Jamundí-Valle del Cauca
Nobsa	Km 5 vía Sogamoso- Nobsa, sector Chámeza. Nobsa – Boyacá
Ubaté	Km 1,5 vía Ubaté- Bogotá, vereda Tausavita, Ubaté- Cundinamarca
Bucaramanga	Carrera 20 No 24-71 barrio Alarcón, Bucaramanga-Santander

ESTACIÓN Y PUNTO DE APOYO	DIRECCION DE ENTREGA
Marmato	Vereda el Llano, Escuela de Minas, Marmato-Caldas
Pasto	Calle 27 No 9 este- 25 Barrio la Carolina
Remedios	Carrera 8 No 11-85 Barrio La avanzada Juan Pablo II

Las cantidades y distribución se determinaron de acuerdo al presupuesto asignado y las necesidades de cada sede, el cual puede variar según el resultado de la subasta y de acuerdo con los requerimientos adicionales que efectúe la Entidad. En la siguiente tabla se relacionan las cantidades mínimas a adquirir y su distribución.

CANTIDADES Y DISTRIBUCIÓN

Item	Denominación y descripción	Unidad de medida	CANT TOTAL	BOGOTA	NOBSA	UBATE	CALDAS	JAMUNDI	CUCUTA	REMEDIOS	PASTO	MARMATO	B/MANGA
GRUPO 2													
1	TRAJE DE PROTECCIÓN TIPO TIVEK	unidad	475	0	75	75	75	75	75	25	25	25	25
2	SOLUCIÓN DESINFECTANTE Y ESTERILIZANTE	galon	39	0	6	6	5	5	5	3	3	3	3
3	JABON ANTIBACTERIAL LIQUIDO	litro	66	0	10	10	8	8	10	5	5	5	5
4	GEL ANTIBACTERIAL	litro	90	5	15	15	10	10	15	5	5	5	5
5	ALCOHOL ANTISÉPTICO	litro	90	5	15	15	10	10	15	5	5	5	5
6	MANTAS TÉRMICAS. PLATEADAS Y DORADAS.	unidad	85	0	15	15	10	10	15	5	5	5	5
7	KIT DE VENDAS ELASTICAS	paquete	21	0	2	3	3	3	2	2	2	2	2
8	KIT DE ESPARADRAPO BLANCO	paquete	20	0	2	2	3	3	2	2	2	2	2
9	GUANTES DE PROCEDIMIENTO EN NITRILO TALLA L.	caja de 100 guantes	35	2	5	5	5	5	5	2	2	2	2
10	ASPIRADOR - SUCCIONADOR MANUAL PORTATIL PARA EXTRACCIÓN DE FLUIDOS	unidad	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	TENSIOMETRO MANUAL CON FONENDOSCOPIO	unidad	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CONDICIONES MÍNIMAS Y GARANTÍA MÍNIMA:

El proponente debe adjuntar junto con la oferta y para cada uno de los elementos ficha técnica y/o documentos que permitan verificar lo siguiente:

- Las especificaciones técnicas requeridas.
- Forma de uso y conservación de los elementos

El contratista deberá entregar los elementos dentro del término establecido para el efecto conforme con lo señalado en el numeral 2.4 de los Estudios Previos que soportan la contratación.

Los elementos que durante la garantía ofrecida presenten defectos de fabricación, deberán ser cambiados por elementos nuevos con las mismas características técnicas de los elementos originales; dichos elementos serán suministrados por el contratista sin costo alguno para la entidad dentro de un término no superior a los quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, vía e-mail o telefónica, realizada por parte del supervisor del contrato.

Los elementos deberán ser nuevos, originales y libres de imperfecciones.

El contratista debe garantizar el correcto funcionamiento de los componentes objeto del presente proceso.

La garantía será exigible en la ciudad de Bogotá y el contratista debe hacerla efectiva ante el fabricante.

Las partes que sean reemplazadas durante el término de duración de la garantía, deben ser evaluadas por el supervisor del contrato.

CONOCEMOS, ACEPTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN ESTE DOCUMENTO, LOS CUALES SE ENTENDERÁN COMO OFERTA TÉCNICA MÍNIMA.

Firma del representante legal……

Nombre……..……

Identificación…….